

24/04/2017

Arica: Formalizan a imputado por tráfico de marihuana cripy que mantenía un adaptador de lanza granadas

Un adaptador de lanza granadas, un revólver, dos pistolas a fuego y abundante munición. Todo eso fue lo que se incautó a Ricardo Ibarra Gana, en el marco de una investigación de la Fiscalía de Arica y el OS7 de Carabineros, que desbarató una operación que pretendía trasladar hasta Santiago 18 kilos 845 gramos de marihuana del tipo "cripy", y en la que se detuvo a otras 4 personas.

De acuerdo a los antecedentes de la indagatoria, el pasado lunes 3 de abril, el ciudadano ecuatoriano Leoncio Bustamante Ruiz y el colombiano Johnatan Fernández Fernández se concertaron para trasladar hasta la zona central un importante cargamento de droga. Para ello, dejaron un vehículo en una empresa de transportes de la ciudad, a objeto de ser llevado como carga.



Es así como el jueves 6, y previamente autorizados, los funcionarios policiales realizaron una revisión del vehículo detectando un total de 74 paquetes, que estaban ocultos al interior del estanque de combustible y en el techo de la máquina, arrojando un total de 18 kilos 845 gramos de marihuana del tipo "cripy".

Ese mismo día, llegaron hasta la empresa ambos extranjeros para firmar la orden de despacho del móvil, contexto en el que fueron detenidos por los funcionarios del OS7 por su responsabilidad en los hechos. Asimismo, el jueves 13 de abril el ciudadano colombiano Hamilton Muñoz Segura y Juan Carlos Morales Morales acudieron hasta la oficina en Santiago de la empresa de transportes con la finalidad de retirar el vehículo, instante en que también fueron detenidos.

Asimismo, las diligencias permitieron establecer que Ricardo Ibarra cumplía funciones de seguridad en la organización, incautando al interior de su departamento en la capital un adaptador de lanza granadas marca Launcher Grenade, calibre 40 milímetros, además de un revólver, dos pistolas de fuego y un chaleco anticortes.

"A este último imputado, además se le incautó droga en su domicilio, dinero en efectivo y elementos para dosificar droga como balanzas digitales. Esta investigación permitió detener a todos los miembros de la organización" expresó el Fiscal Patricio Espinoza.

Ricardo Ibarra Gana fue formalizado en calidad de autor de los delitos de tráfico ilícito de drogas, tenencia ilegal de arma de fuego, de arma de fuego prohibida y de munición. Todos los detenidos quedaron en prisión preventiva.

600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369